

ACTA N° 9

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE HA CELEBRADO EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2000.-**

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Iltmo. Sr. D. Santiago Martínez Cabrejas

Tenientes de Alcalde

D. Martín Soler Márquez
D. Diego Cervantes Ocaña
D. Diego López López

Concejales

D. José Luis Aguilar Gallart
D^a María Araceli Carrasco Tapia
D. José Carlos Dopico Fradique
D^a Carmen Galindo García
D^a Ruth Albina García Orozco
D^a Encarnación García Peña
D^a Aránzazu del Mar Locubiche Domene
D. Agustín López Cruz
D. Juan Manuel Llerena Hualde
D. Miguel María Ferrer
D^a Concepción Márquez Fernández
D^a Aránzazu Martín Moya
D. Juan Martínez Oliver
D. Juan Francisco Megino López
D^a María Muñíz García
D. Juan Carlos Pérez Navas
D. Esteban T. Rodríguez Rodríguez
D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez
D. Pedro Pablo Ruiz Requena
D^a Ana Celia Soler Rodríguez

Interventor

D. José Antonio Iglesias Fernández

Secretario

D. Antonio Espinar Bueso

"En la Ciudad de Almería, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y diez minutos del día veintiuno de agosto de dos mil, bajo la Presidencia del

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Santiago Martínez Cabrejas, asistidos del Secretario General Antonio Espinar Bueso, se reunieron los señores antes expresados al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

La Concejala D^a Dolores Fernández Ruiz, no asiste a la sesión.

1.- Nombramiento de Hijo Predilecto de Almería, a Don Juan Alfonso Rojas Peña, a título póstumo.-

Por unanimidad de los 24 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA**, aprobar la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, que es del siguiente tenor literal:

"Acordar el nombramiento de Hijo Predilecto de Almería a D. Juan Alfonso Rojas Peña, a título póstumo.

Ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 18, Capítulo III del Reglamento para la concesión de distinciones honoríficas del Ayuntamiento de Almería que dice :

"El título de Hijo Predilecto de Almería sólo podrá recaer en quienes hayan nacido en Almería y que por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados y singularmente por sus servicios en beneficio, mejora, honor o prestigio de Almería, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general tan indiscutible en el concepto público, que la concesión de aquel título deba estimarse por el Ayuntamiento como el más adecuado y merecido reconocimiento de esos méritos y cualidades, y como preciado honor, tanto para quien lo recibe como para la propias Corporación que lo otorga y para el pueblo almeriense por ella representado".

Al amparo de las atribuciones que me confiere el Artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local y el artículo 82.3 del ROF, ante este Pleno propongo

La concesión, a título póstumo, del título de HIJO PREDILECTO DE ALMERIA a D. Juan Alfonso Rojas Peña, Concejal Delegado de Deportes de este Ayuntamiento.

Dicha propuesta se formula motivada por el fallecimiento, el pasado lunes, día 14 de agosto de 2000, del Concejal D. Juan Alfonso Rojas Peña. Con su muerte, la ciudad de Almería ha perdido a uno de sus ciudadanos más significados. El mundo del deporte almeriense se queda sin su mayor referente y el Alcalde de Almería sin su mejor

amigo y compañero de toda la vida. Su desaparición física quedará compensada, en la medida de lo posible, con su permanencia en el corazón de muchos de nosotros.

Desde la tristeza y desde el orgullo de haber compartido con Juan tantas ilusiones vitales, en el deporte, en la familia y en la responsabilidad política, quiero traer a la memoria y a la conciencia algunos hechos que justifican la presente propuesta.

Como tantos niños que crecieron corriendo detrás de una pelota, Juan Rojas tenía en el fútbol no sólo una afición inquebrantable sino una razón de vida. Sus extraordinarias cualidades para este deporte le condujeron por el camino que tantos otros grandes futbolistas han seguido en la historia. Empezó en los equipos más modestos. Allí, entre puñados de muchachos llenos de energía y espíritu deportivo, Juan hizo valer lo que llevaba dentro. Su fortaleza física, su intuición, su destreza y sobre todo, su férrea voluntad de dar lo mejor de sí mismo, retrataban lo que es una persona de bien. Compañeros y rivales supieron pronto que Juan iba a llegar lejos: como futbolista y como ser humano. No se equivocaban.

Con su empuje natural consiguió llegar a profesional con el Almería, el equipo de su ciudad y de su gente. El puso su parte para el ascenso desde tercera división hasta la máxima categoría del fútbol nacional. En ella estuvo dos temporadas memorables. Fueron años de lucha y entrega en los campos de fútbol de toda España. En ellos Juan Rojas mostraba su calidad profesional y su amor sin condiciones por su tierra y su gente.

Su vida deportiva se entrelazaba con la familiar. Juan tuvo siempre la suerte de recibir tanto como daba: entrega, respeto y lealtad. Esta afirmación no es producto del sentimiento de tristeza por su muerte: es y era una realidad de la que dan fe su esposa, sus hijos, sus compañeros y tantas personas que le trataron.

Cuando terminó su etapa de deportista profesional, Juan Rojas emprendió otra trabajando en la empresa privada. Allí cumplió una dilatada trayectoria que tuvo que terminar antes de tiempo porque ya el corazón le había avisado. Juan Rojas se tuvo que retirar de la vida laboral.

Su dolencia no le apartó de su motivación como hombre del deporte. En 1999, Juan aceptó sumarse como independiente en una lista electoral. Lo hizo por amistad personal y por su compromiso con el deporte al que tanto amaba. Así era Juan Rojas: dispuesto siempre a hacer lo posible por sus amigos y por su vocación deportiva.

Cuando se formó la nueva Corporación Municipal y el Equipo de Gobierno, Juan Rojas asumió con ciertos nervios pero con mucha ilusión la responsabilidad de trabajar por el deporte de su ciudad. Desde el primer día, los clubes, los deportistas y los estamentos deportivos encontraron en él un interlocutor apasionado, conocedor y con objetivos claros.

Juan Rojas Peña ha sido siempre un servidor de Almería. Ha llevado su nombre y su carácter con él. Como Concejal de este Ayuntamiento, doy fe del trabajo que ha desempeñado para hacer resurgir el fútbol profesional, Se sumergió desde el primer día en el apasionante trabajo de potenciar el deporte de base, se implicó en las necesidades y proyectos de los clubes deportivos de la ciudad. Y como todos nosotros, veía en los Juegos Mediterráneos del 2005 la gran ocasión para hacer que el deporte almeriense rayara a la altura que merece".-

2.- Conceder la denominación "Estadio Municipal Juan Rojas", al Estadio Municipal de Almería.-

Por unanimidad de los 24 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA**, aprobar la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, que es del siguiente tenor literal:

"Acordar conceder la denominación "Estadio Municipal Juan Rojas" al actual Estadio Municipal de Almería.

D. Juan Alfonso Rojas Peña, Concejal de Deportes de este Ayuntamiento, ha desarrollado una carrera deportiva como futbolista en la que alcanzó un considerable prestigio tanto en la faceta deportiva como en la personal. Militando en las filas de equipos juveniles, en primer lugar, y como profesional en el Almería, D. Juan Rojas ha representado al fútbol almeriense en los terrenos de juego de nuestro país como el máximo exponente de este deporte en nuestra ciudad.

Su trayectoria deportiva y sus cualidades personales de entrega, honradez y dedicación, le hacen merecedor del reconocimiento de los ciudadanos y de su Ayuntamiento. En consideración a los méritos expresados, propongo, para su aprobación unánime por el Pleno de la Corporación, la concesión de la denominación "Estadio Municipal Juan Rojas" al actual Estadio Municipal de Almería.

Igualmente propongo, en atención a los méritos expresados,

Acordar conceder la denominación "Estadio Olímpico Municipal Juan Rojas" al futuro Estadio Olímpico del recinto deportivo de la Vega de Acá.

El actual Estadio Municipal de Fútbol desaparecerá de su emplazamiento actual en un próximo futuro. Las infraestructuras deportivas previstas para el desarrollo de las pruebas deportivas de los Juegos Mediterráneos del 2005 incluirán la construcción de un estadio olímpico en la Vega de Acá.

Esta denominación tendrá efecto una vez demolido el actual campo municipal".-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las doce horas y veinticinco minutos horas, del indicado día, de todo lo cual como Secretario certifico.-